



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-03346195-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Prórroga - Alejandro GLODOWSKY

---

VISTO la solicitud mediante la cual el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Biotecnología Alejandro Pablo GLODOWSKY, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de fecha 28 de junio de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Licenciado en Biotecnología Alejandro Pablo GLODOWSKY prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, ello hasta el día 12 de julio de 2024.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder;

y oportunamente, archívese.